



SUBSANACIÓN DE LA SOLICITUD

CÓDIGO SIA

2 2 4 8 7 3 6

DESTINO	DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA
CÓDIGO DIR3	A0426951
PROCEDIMIENTO	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INICIAR LA ACTIVIDAD COMO CENTRO DE BUCEO RECREATIVO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

SOLICITANTE

Persona física			
DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Persona jurídica			
NIF		Denominación social	

REPRESENTANTE

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
NIF		Denominación social	
Medio de acreditación de la representación¹ REA Altres:			

EXPEDIENTE RELACIONADO

Núm. Registro ²		Expediente ³	
----------------------------	--	-------------------------	--

EXPONGO

Que en contestación al requerimiento de deficiencias recibido, por tal de corregir las deficiencias de la solicitud, de acuerdo con lo previsto en el artículo 68.1 de la ley 39/2015, del 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, apporto los datos o documentos siguientes:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

Ademas, (añadir lo que se considere oportuno)

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 27 DE ABRIL DE 2016, RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS EN CUANTO AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES YA LA LIBRE CIRCULACIÓN DE ESTOS DATOS Y, POR EL QUE SE DEROGA LA DIRECTIVA 95/46/CE (REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE LAS TRATAMIENTO DE DATOS QUE CONTIENE ESTA SOLICITUD.

Tratamiento de datos. Los datos personales contenidos en esta solicitud serán tratados por la Dirección General de Pesca para la tramitación del procedimiento administrativo para la autorización para iniciar la actividad como centro de buceo recreativo en la comunidad autónoma de las Illes Balears, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 14/2014, de 14 de marzo, por el que se establece los principios generales en materia de buceo recreativo en la comunidad autónoma de las Illes Balears, modificado por el Decreto 35/2017, de 7 de julio y por el Decreto 30/2026, de 28 de agosto.

Responsable del tratamiento. Dirección General de Pesca.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en caso de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

DELEGACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS. LA DELEGACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES TIENE SU SEDE EN LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO Y COOPERACIÓN LOCAL (PASEO SAGRERA, 2, 07012 PALMA); C/E: PROTECCIODADES@DPD.CAIB.ES).

, de de 20
(Localidad, fecha y firma)

[rúbrica]

INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. Si acredita la representación por un medio diferente de la inscripción en el Registro electrónico de apoderamientos (REA), tiene que presentar el documento que la acredite.
2. En este campo debe incluir, si lo tiene, el número de registro de la solicitud que presentó.
3. En este campo debe incluir, si lo tiene, el número de expediente que le haya facilitado la Administración en relación con la solicitud que presentó.